



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Toluca, México, 11 de abril de 2014.
Oficio: CJ/UIPPE/261/2014
Solicitud de Información 00051/CJEE/IP/2014.

C. SOLICITANTE PRESENTE

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 21 de Marzo de 2014, y con fundamento en el numeral Cuarenta y Dos de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

"Muy buenas tardes por medio este medio me permito solicitar lo siguiente: El avance de metas e indicadores, de los meses de enero febrero y marzo, y soporte de los mismos de las unidades administrativas a cargo de la Consejería Jurídica. Así cómo las plantillas de personal de los mismos que actualmente laboran en cada una de las dependencias."

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, 41 y 41 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información referente a: *"...Así cómo las plantillas de personal de los mismos que actualmente laboran en cada una de las dependencias."* fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Coordinación Administrativa mediante oficio CJ/UIPPE/169/2014 de fecha 24 de marzo del presente año, y mediante oficio CJ/CA/325/14 de fecha 28 de marzo del año en curso, remite respuesta a su solicitud de información, anexando al mismo la plantilla del personal que labora en cada una de las unidades administrativas que conforman la Consejería Jurídica.

CONSEJERÍA JURÍDICA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Por cuanto hace a su solicitud de información concerniente a: "...*El avance de metas e indicadores, de los meses de enero febrero y marzo...*", se adjunta al presente el reporte correspondiente al primer trimestre (enero, febrero y marzo) del año en curso, de las unidades administrativas que forman parte de esta Consejería Jurídica.

No omito comentarle, que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

ATENTAMENTE

MTRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN



CONSEJERÍA JURÍDICA